

Permisos de caza deportiva expedidos e ingresos adquiridos en las temporadas cinegéticas 1999 - 2000
(Número de permisos)

Temporada Cinegética	Entidad Federativa	Cintillos de cobro cinegético	Permisos de caza para aves	Permiso de caza para mamíferos	Ingresos adquiridos (pesos corrientes)
Temporada cinegética 1999-2000	Aguascalientes	44	107	408	80,841
	Baja California	-	3,985	306	0
	Baja California Sur	-	55	243	115,487
	Campeche	133	26	48	29,672
	Coahuila	-	646	1,116	336,628
	Colima	-	692	439	176,681
	Chiapas	-	-	-	0
	Chihuahua	232	370	197	363,629
	Ciudad de México	-	1,054	917	792,170
	Durango	12	47	145	29,620
	Guanajuato	-	987	811	304,575
	Guerrero	-	-	-	0
	Hidalgo	1	221	352	220,739
	Jalisco	16	4,236	1,387	924,326
	México	-	309	300	101,216
	Michoacán	-	1,979	1,064	945,188
	Morelos	-	671	231	363,013
	Nayarit	-	171	140	97,563
	Nuevo León	-	757	2,860	1,174,715
	Oaxaca	-	7	3	1,526
	Puebla	-	36	40	12,488
	Querétaro	-	-	-	0
	Quintana Roo	20	1	8	9,077
	San Luis Potosí	-	88	319	144,120
	Sinaloa	12	1,904	890	1,084,896
	Sonora	1,361	3,736	2,385	4,037,324
	Tabasco	-	20	47	8,897
	Tamaulipas	47	192	27	0
	Tlaxcala	-	-	-	0
	Veracruz	-	182	1,026	148,081
	Yucatán	7	331	80	81,434
	Zacatecas	47	32	252	120,357
	Nacional	7,639	26,117	17,591	14,611,018
	Comarca Lagunera	-	103	380	165,697
	Dirección General de Vida Silvestre.	214	27	10	88,861
	Asociación Nacional de Ganaderos Diversificados Criadores de Fauna.	2,345	556	206	1,209,159
	Asociación Nacional de Distribuidores de Cartuchos y Armas Deportivas, A.C.	-	1,639	923	5,198
	Centro Cinegético Integrado	37	-	2	958,849
	Asociación de Manejadores de Vida Silvestre, A.C.	-	-	-	0
	Asociación de Organizadores y Guías Cinegéticos de Coahuila, A.C.	484	950	29	478,991
	Hábitat y Palomas	2,627	-	-	0

NOTAS

Variable	Notas
Aprovechamiento de cobro cinegético	Cintillo de cobro cinegético: Es el método de identificación aprobado por la autoridad competente, que conforme a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, puede demostrar la legal procedencia de ejemplares, partes y derivados. Es una banda autoadherible foliada, expedida por la SEMARNAT, que se coloca en la(s) pieza(s) cobrada(s) al amparo de una autorización de aprovechamiento extractivo otorgada para la cacería deportiva, con el fin de garantizar que fue legalmente cazada. Este sistema de marcaje sólo podrá ser usado una vez y será otorgado al cazador por el prestador de servicios de aprovechamiento o titular, representante legal o responsable de la UMA.<p>Esta variable ya no es actualizada por la fuente. Con motivo de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México. La información correspondiente a dicha entidad se presenta con este nuevo nombre.</br>
Permisos de caza para aves	A partir de la temporada de aprovechamiento cinegético 1999-2000, los permisos de caza deportiva cambian de tres a dos tipos: Permiso de caza para aves y Permiso de caza para mamíferos, y se implementa la creación de cintillos de cobro para las especies de caza mayor lo que anteriormente eran los permisos cinegéticos tipo V y VI. Con la entrada en vigor de la Ley General de Vida Silvestre, el 4 de julio de 2000 (D.O.F. 03/07/2000), a partir de la temporada de aprovechamiento cinegético 2000-2001 se abroga la Ley Federal de Caza, con lo que los permisos de caza (estampillas) desaparecen como figuras administrativas que regulan la cacería deportiva y se reconoce la figura administrativa de Licencia de Caza Deportiva. Esta variable ya no es actualizada por la fuente. Con motivo de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México. La información correspondiente a dicha entidad se presenta con este nuevo nombre.</br>
Permisos de caza para mamíferos	A partir de la temporada de aprovechamiento cinegético 1999-2000, los permisos de caza deportiva cambian de tres a dos tipos: Permiso de caza para aves y Permiso de caza para mamíferos, y se implementa la creación de cintillos de cobro para las especies de caza mayor lo que anteriormente eran los permisos cinegéticos tipo V y VI.<p>Esta variable ya no es actualizada por la fuente. Con motivo de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México. La información correspondiente a dicha entidad se presenta con este nuevo nombre.</br>
Ingresos adquiridos (pesos corrientes)	Con la entrada en vigor de la Ley General de Vida Silvestre, el 4 de julio de 2000 (D.O.F. 03/07/2000), a partir de la temporada de aprovechamiento cinegético 2000-2001 se abroga la Ley Federal de Caza, con lo que los permisos de caza (estampillas) desaparecen como figuras administrativas que regulan la cacería deportiva y se reconoce la figura administrativa de Licencia de Caza Deportiva.<p>Esta variable ya no es actualizada por la fuente. Con motivo de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México. La información correspondiente a dicha entidad se presenta con este nuevo nombre.</br>

FUENTES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección General de Vida Silvestre, Mayo, 2002.